NOTA DNCP/DNC/ N° 5.821 / 2015.

Asunción, 13 de abril de 2015

Señor
Luis Armando Ruiz Diaz, *Responsable*
Unidad Operativa de Contrataciones
HOSPITAL NACIONAL.
MSP Y BS.
PRESENTE:

Ref.: EXP. N° 309.761 (08/04/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "SERVICIO DE DESCARGA DE LODO DE LA PLANTA DE EFLUENTES" – ID N° 288.826 SOLICITUD DE REMISION DE ADENDA.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Solicitamos a la Convocante no indicar en el punto 5 del Anexo B que el presente llamado es plurianual, considerando que en el PAC observamos que la presente contratación afecta únicamente al ejercicio fiscal 2015.-

2. La Convocante deberá completar el punto 11 del Anexo B, según lo especificado en el instructivo de la carta de invitación estándar de viene y servicios vigente, previendo que coincida con las garantías requeridas en las especificaciones técnicas.-

3. Consultamos a la Convocante el motivo por el cual indican en liberación de la garantía de cumplimiento de contrato un plazo de (30 días), considerando que en el instructivo de la carta de invitación estándar de bienes y servicios especifica que el plazo no sea mayor a (28 días).

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ana Paiva
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AP